

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. DEFINICIONES	6
3. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:	14
3.1 AUTORIDAD DE AUDITORÍA (ART. 123.4 Y 127 DEL RDC)	14
3.1.1. Concepto.....	14
3.1.2. Designación.....	14
3.2 AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN (ART. 123.2 Y 126 DEL RDC).....	14
3.2.1. Concepto.....	14
3.2.2. Designación.....	14
3.2.3. Actividades	14
3.3 AUTORIDAD DE GESTIÓN (ART. 123.1 Y 125 DEL RDC)	15
3.3.1. Concepto.....	15
3.3.2. Designación.....	15
3.3.3. Actividades	15
3.4 ORGANISMO INTERMEDIO (ART. 2.18, ART. 123.6 Y ART. 123.7 DEL RDC)	16
3.4.1. Concepto.....	16
3.4.2. Designación.....	16
3.5 BENEFICIARIOS.....	16
3.5.1. Concepto.....	16
3.5.2. Identificación	17
4. ORGANISMO INTERMEDIO.....	18
4.1 ORGANIZACIÓN INTERNA.....	18
4.2. MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL ORGANISMO INTERMEDIO	24
4.3. PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN EL COMITÉ DE SEGUIMIENTO.	30
5. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL. UNIDADES AFECTADAS POR LA GESTIÓN DE PROGRAMAS OPERATIVOS Y RECURSOS HUMANOS IMPLICADOS.....	35
5.3 ORGANIGRAMA	35
5.2 UNIDADES AFECTADAS POR LA GESTIÓN DEL PO	36
5.3 FUNCIONES Y ORGANIZACIÓN INTERNA DEL ORGANISMO INTERMEDIO	36
5.4 ORGANISMOS BENEFICIARIOS	37
5.4.2 Operaciones a ejecutar por los Organismos Beneficiarios	38
5.4.3 Relación de Funciones asignadas a cada uno de los Organismos Beneficiarios en la gestión del PO FSE de Melilla 2014-2020:	39
5.4.4 Diferenciación de las funciones entre la Consejería de Economía, Empleo y AP y la sociedad pública Proyecto Melilla en la gestión de las actuaciones incluidas en el Eje 2:	40
5.4.5 Procedimientos de supervisión, por parte del OI, de las funciones de los Beneficiarios:.....	42
5.4.6 Procedimientos del control de calidad de las prestaciones de los Beneficiarios:.....	43
6. PROCEDIMIENTOS INTERNOS.....	44
6.1 PROCEDIMIENTOS PARA PONER EN MARCHA MEDIDAS EFECTIVAS Y PROPORCIONADAS CONTRA EL FRAUDE.....	44
6.1.1 Prevención.	45
6.1.2 Detección.....	46